



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3893 .-

QUILLON, Octubre 05 de 2015.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 238 de fecha 01.10.2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario (S);
2. Programa Social N° 17/2015 denominado "Actividad Recreativa y Social para Adultos Mayores de Quillón";
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 083 de fecha 30.09.2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba presupuesto municipal vigente del año 2015;
6. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el Programa Social N° 017/2015 denominado "**Actividad Recreativa y Social para Adultos Mayores de Quillón**", a realizarse el día 30 de Octubre de 2015, en la comuna de Quillón.
2. El monto asignado para este programa no puede exceder de \$ 5.601.000.- (cinco millones seiscientos un mil pesos), los que serán imputados a los ítems 215 2208999 SP 04 Otros servicios" y 215 2401008 SP 04 "Premios y otros", del presupuesto municipal vigente del año 2015.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y RACHÍVESE



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VFM/ovg.-
DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU